

PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN
SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (F.S.E.).

PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN
SOCIOLABORAL PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD
(INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL YEI).

El principal **OBJETIVO** que persigue FEAFES CyL con su participación en estas líneas de actuación es el de mejorar la empleabilidad de los destinatarios de las acciones, mediante un conjunto de apoyos que potencien las capacidades de las personas con discapacidad y jóvenes con discapacidad.

Como consecuencia de ello, los itinerarios se realizarán de acuerdo con las siguientes características:

- ❖ **Planificación centrada en la persona:** Los apoyos a las personas con discapacidad se diseñarán de **manera individualizada, teniendo en cuenta su situación personal, física, psíquica, social y familiar**. También se tendrán en cuenta sus metas e intereses y las necesidades concretas que dificultan su acceso al empleo.
- ❖ **Intensidad de los apoyos:** El **nivel de intensidad** de los apoyos será **personalizado**, en función de cada persona y su momento vital.
- ❖ **Integración de los apoyos:** El itinerario personalizado de inserción sociolaboral de las personas con discapacidad **se integrará en los planes individualizados de atención** y se coordinará con las medidas definidas en éstos.
- ❖ **Realización de prácticas:** El programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral deberá incluir la realización de **prácticas en Centros Especiales de Empleo o empresa ordinaria**.

DESTINATARIOS

Los Programas, van dirigidos a dos destinatarios fundamentales:

1- Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad (F.S.E):

- **Personas con DISCAPACIDAD** que
 - **Preferentemente se encuentren en situación de Desempleo, en el momento de incorporarse al Programa.**
 - Residentes en Castilla y León.
 - En edad laboral.
 - Con certificado de discapacidad igual o superior al 33%. No se admite que se esté tramitando el certificado. Ha de contar con resolución.
 - Que se encuentren en situación de desempleo, de mejora de empleo, o empleadas, pero inmersas en un proceso de exclusión del mercado laboral.
 -

2- Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Jóvenes con Discapacidad (Iniciativa de Empleo Juvenil YEI):

- **JÓVENES CON DISCAPACIDAD**, que estén inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y que cumplan los siguientes requisitos.
 - Tener **más de 16 años y menos de 30 años** en el caso de personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema nacional de Garantía Juvenil.
 - Cumplir el resto de los requisitos para inscribirse en el Fichero del Sistema Nacional de garantía Juvenil que se establezca en cada momento.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DESDE FEAFES CyL

- **LA FORMACIÓN Y LA FORMACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO.** Una formación adaptada a las capacidades de cada persona, flexible y posibilista, ligada a las posibilidades de desempeño de la persona. En este contexto cobran especial importancia como elemento clave en el proceso de capacitación, **las prácticas en empresas**, que se revelan como la mejor manera de contactar con la realidad laboral y de acercamiento por parte del empresariado a las capacidades laborales de este amplio sector de población.
- **LA ORIENTACIÓN LABORAL** como fase de preparación y de entrenamiento para la búsqueda de empleo y el posterior desempeño profesional. En esta etapa más o menos larga cobran un papel importante los apoyos que cada persona puede recibir de los **dispositivos orientados al desarrollo de competencias personales**.
- **LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LA FASE DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.** En este momento el foco de atención se dirige hacia los empleadores a quienes debemos ser capaces de **facilitar toda la información relevante sobre las capacidades de los posibles candidatos** a los puestos que ofertan y además garantizar la **información y la gestión de trámites sobre bonificaciones, ayudas, reserva de puestos** y otros mecanismos que les permitan, además de mejorar la eficacia de sus plantillas, poder realizar un ejercicio de responsabilidad social empresarial. La persona con discapacidad debe implicarse personalmente en este proceso de búsqueda mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en fases anteriores.
- **EL APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO.** La experiencia nos demuestra la enorme trascendencia de **un sistema de apoyos planificado, no invasivo**, que se despliega en el momento de la integración en la empresa y se mantiene a lo largo de la relación laboral (siempre que sea necesario) con diferentes intensidades y, que pretende el objetivo de lograr una plena integración en la empresa, en la tarea y en el entorno, y así mantener el puesto de trabajo.